

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ENTREVISTA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 579 DEL CÓDIGO
GENERAL DEL PROCESO, DENTRO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN
DE GUARDA INICIADO POR LA SEÑORA MARÍA CRISTINA AMAYA
VANEGAS EN FAVOR DE LOS NIÑOS D.B.M.A., D.A.M.A. Y K.A.M.A**

Ref.: DESIGNACIÓN DE GUARDA
Radicación: 110013110014-2021-00657-00
Fecha: 7 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 8:39 A.M.
Hora de terminación: 9:56 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las ocho y treinta y nueve minutos de la mañana (8:39 A.M.), del día siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 579 del Código General del Proceso, dentro del proceso de Designación de Guarda iniciado por la señora MARÍA CRISTINA AMAYA VANEGAS en favor de los niños D.B.M.A., D.A.M.A. y K.A.M.A, radicado bajo el 2021-00657, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA CRISTINA AMAYA VANEGAS al correo electrónico amayacristina927@gmail.com.

- La doctora CINDY TATIANA GONZÁLEZ PACHECO al correo tatianagp1@hotmail.com.
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co.
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduría.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia asistieron las siguientes personas: la señora MARÍA CRISTINA AMAYA VANEGAS y su apoderada, la doctora CINDY TATIANA GONZÁLEZ PACHECO; los señores KATHERIN ANDREA MONROY AMAYA, GERMÁN ANDRÉS DÍAZ VELÁSQUEZ, ÓSCAR ESTEBAN MONROY AMAYA, en calidad de testigos dentro del proceso y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia del I.C.B.F. adscrita al Juzgado Catorce de Familia.

2. TESTIMONIOS

En esta etapa de la audiencia el Despacho procedió a escuchar en testimonio a los señores KATHERIN ANDREA MONROY AMAYA, GERMÁN ANDRÉS DÍAZ VELÁSQUEZ y OSCAR ESTEBAN MONROY AMAYA, quienes absolviéron las preguntas formuladas por la titular del Despacho, la doctora CINDY TATIANA GONZÁLEZ PACHECO y la señora Defensora de Familia.

3. INTERROGATORIO

El Despacho decretó de manera oficiosa el interrogatorio de la señora MARÍA CRISTINA AMAYA VANEGAS quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho y por la señora Defensora de Familia.

Seguidamente se procedió a realizar entrevista a los menores D.B.M.A., D.A.M.A. y K.A.M.A, quienes respondieron las preguntas formuladas por la titular del Despacho.

Agotadas todas las pruebas dentro del proceso, el Despacho determinó que, para efectos de agilizar el trámite restante, no se señalará fecha para dictar sentencia, sino que la misma será realizada de manera escritural.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 9:56 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/23dc8504-f7a3-4866-a394-3e65aaa901a8?vcpubtoken=cc9ba365-8349-4c46-8174-d3427f99a69d>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS